



## **Sergio Mayer Bretón** **Diputado Federal**

Informe de Actividades

Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura  
Septiembre 2025 — Agosto 2026

# **Contenido**

## **Presentación**

- 1. Resultados legislativos**
- 2. Ejes estratégicos, agenda legislativa**
- 3. Nombramientos de Consejeros Electorales**
- 4. Actividades en Comisiones**
  - o Comisión de Seguridad Ciudadana
  - o Comisión de Defensa Nacional
  - o Comisión de Justicia
- 5. Reformas y atención a temas sensibles**
- 6. Grupo de Amistad México – Reino de Suecia**
- 7. Iniciativas presentadas**
- 8. Organización y participación en Foros**
- 9. Presentación de libros**
- 10. Exposiciones**
- 11. Encuentros con Organizaciones de la Sociedad Civil.**
- 12. Otras actividades**

## Presentación

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, concretamos modificaciones de gran trascendencia para consolidar el Segundo Piso de la Cuarta Transformación y, de manera relevante, fortalecer las instituciones nacionales, impulsar el desarrollo integral de nuestro país con estabilidad, fortalecer los derechos de los trabajadores, así como la administración de justicia, el sistema electoral mexicano, el medio ambiente, la igualdad sustantiva, así como el fortalecimiento de la soberanía nacional.

Con la finalidad de avanzar en el trabajo legislativo, al inicio de cada periodo de sesiones mi Grupo Parlamentario estructura una agenda para orientar sus trabajos, la cual podrá irse ajustando para dar respuesta a las problemáticas y demandas de la sociedad mexicana, por supuesto también enfrentar situaciones extraordinarias o emergentes, incluso de la agenda internacional.

El último año de ejercicio ha sido complejo, entre otros factores por las condiciones de seguridad que prevalecen en diversas entidades federativas, así como la reconfiguración de las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica, las cuales inciden también en el trabajo legislativo.

México sigue cambiando y me siento orgulloso de ser parte de este momento histórico, encabezado por la Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en razón de lo cual con convicción y responsabilidad he puesto a disposición de mi Grupo Parlamentario, del Pleno y de las Comisiones Ordinarias en las que participo, mi experiencia, visión y propuestas desde una perspectiva familiar, ciudadana, artística y cultural.

En este informe presento los resultados del trabajo legislativo en mi calidad de Secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana e integrante de las Comisiones de Defensa Nacional y de Justicia.

Asimismo, ante el uso cada vez más recurrente de las plataformas digitales por parte de niñas, niños y adolescentes y la inseguridad creciente en estas, durante este segundo año legislativo he presentado diversas iniciativas para regular el uso de los celulares inteligentes, el acceso a plataformas digitales y de manera destacada cuidar su salud mental.

Estoy convencido de que los jóvenes, niños y adolescentes requieren la actualización de nuestro marco jurídico que les garantice seguridad, un desarrollo integral y, por supuesto; convivir en entornos seguros.

Reconozco el liderazgo del Coordinador Diputado Ricardo Monreal Ávila, quién con responsabilidad, compromiso con México y respeto a las experiencias y enfoques de las Diputadas y Diputados de MORENA, orienta los trabajos legislativos.

Comparto las preocupaciones, aspiraciones y sueños de la mayoría de los mexicanos, así como su visión de un México en desarrollo y en un entorno de paz, lo que guía mi trabajo en la Cámara de Diputados.

Aún quedan temas pendientes y nuevos retos que afrontar, por lo que asumo el compromiso de redoblar esfuerzos hasta el último día de la Legislatura. Soy un hombre de trabajo, valores y convicciones, comprometido con el bienestar de las familias mexicanas y la transformación de México.

Cuenten conmigo siempre; asimismo, les solicito respetuosamente la oportunidad de conocerme en mis diversas áreas de desarrollo y construir juntos un futuro más próspero y en paz para la Ciudad de México y por supuesto, un mejor país.



**Sergio Mayer Bretón**  
**Diputado Federal**

## 1. Resultados legislativos

Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura hemos dado continuidad al trabajo parlamentario, asimismo en el ámbito de nuestras atribuciones, hemos respaldando la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación, lo cual ha derivado en un intenso trabajo en el Pleno, en las Comisiones y en los Ejercicios de Parlamento Abierto.

Por otra parte, en un marco de colaboración de poderes, dimos seguimiento y certeza a la consolidación del Poder Judicial de la Federación.

En cada decisión, en cada voto, he tenido presente el bienestar de los mexicanos y la fortaleza de las instituciones del Estado, aportando propuestas y experiencias, sumando en todos los trabajos, así como en reuniones con funcionarios públicos, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Así, durante el pasado Año de Ejercicio Legislativo aprobamos más de 129 dictámenes y Acuerdos, entre los que destacan 9 reformas constitucionales, 7 nuevas leyes y modificaciones a 59 leyes secundarias.

Tengo la certeza de que hemos avanzado para garantizar la estabilidad y el desarrollo nacional que contribuyan a mejorar la calidad de las familias mexicanas.

Es de reconocer el trabajo de los grupos parlamentarios de oposición, que en muchas votaciones han acompañado las reformas promovidas, anteponiendo el interés general a las posiciones de sus grupos, y en otras han enriquecido los debates, lo cual es parte de nuestro régimen democrático.

### • ***Primer Periodo Ordinario de Sesiones***

Durante el Primer Periodo Ordinario realizamos 21 sesiones, en el marco de las cuales aprobamos 2 reformas constitucionales votamos la expedición de 5 nuevas leyes y actualizamos más de 28 ordenamientos vigentes.

### • ***Segundo Periodo Ordinario de Sesiones***

En el Segundo Periodo Ordinario se realizaron 17 sesiones, durante las cuales aprobamos 5 reformas constitucionales, 2 nuevas leyes, el Reglamento de la Comisión Permanente, así como reformas y adiciones a más de 30 ordenamientos vigentes.

- ***Sesión Extraordinarias***

Durante el Primer Periodo Extraordinario celebrado del 26 al 28 de mayo, concretamos la aprobación de 2 reformas constitucionales, así como reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de integridad en candidaturas.



## **Concentrado Estadístico**

### **Segundo Año de Ejercicio**

Reformas Constitucionales

9

Nuevas leyes

7

Modificaciones a 59 leyes vigentes

## 2. Ejes estratégicos, agenda legislativa

Con el objeto de dar continuidad a la transformación de la vida pública del país, impulsar el desarrollo nacional y mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas, durante el año legislativo que se informa se atendieron de manera estratégica los siguientes ejes:

- Derechos sociales y laborales,
- Procuración y Administración de Justicia,
- Seguridad Ciudadana,
- Defensa de la Soberanía,
- Protección a artistas, intérpretes y ejecutantes,
- Fortalecimiento de la igualdad sustantiva,
- Desarrollo económico,
- Sistema electoral; y
- Protección al medio ambiente.

El trabajo parlamentario tuvo como objetivos fortalecer el Estado de Derecho y atender problemáticas que afectan a la ciudadanía que requerían de la actualización de las disposiciones aplicables, teniendo como eje los derechos contenidos en nuestra Carta Magna.

Si bien todas las reformas aprobadas son relevantes, me permito destacar las relativas a:

- La **reducción de la jornada laboral**, que de manera progresiva permitirá mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, la cual fue respaldada por todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados.

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5786537&fecha=01/05/2026#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5786537&fecha=01/05/2026#gsc.tab=0)

- La incorporación de una causal de **nulidad de elecciones** cuando se acredite actos de intervención o injerencia extranjera que influyan en los resultados electorales.

[01\\_minuta\\_138\\_26may26.pdf](#)

- El período para la consulta sobre **revocación de mandato**, funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en secciones y fortalecer el proceso de elección del Poder Judicial.

[01\\_minuta\\_137\\_26may26.pdf](#)

- Eliminar las **jubilaciones y pensiones doradas** que ciertas entidades públicas otorgaban a diferentes niveles y cargos, por lo que las jubilaciones o pensiones de este sector de la burocracia tendrán como límite la mitad de la remuneración establecida para la persona titular del Ejecutivo Federal en el presupuesto de egresos correspondiente.

[25 mar anexo IV\\_18 mar anexo II-1-1.qxd](#)

### 3. Nombramientos de Consejeros Electorales

En cumplimiento a sus atribuciones constitucionales, aprobamos por mayoría calificada los nombramientos de los tres nuevos consejeros del INE por un periodo de nueve años, correspondiendo a:



Mtra. Blanca Yasahara  
Cruz



Mtra. Frida Denisse  
Gómez Puga



Mtro. Arturo Manuel  
Chávez López

## 4. Actividades en Comisiones

La seguridad sigue siendo una de las demandas más sensibles de todos los sectores de la sociedad mexicana. Si bien reconocemos los esfuerzos de las instituciones competentes con el apoyo de las fuerzas armadas, aún queda mucho por hacer para garantizar las condiciones que la sociedad demanda y merece, en virtud de lo cual damos seguimiento a los avances de Programa Sectorial de Defensa Nacional, Plan Estratégico de Procuración de Justicia, así como la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, a través de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, de Defensa Nacional y de Justicia.

Reconozco el trabajo realizado por las Diputadas y los Diputados integrantes de cada una de las Comisiones, su rigor técnico, sus aportaciones en el debate, su disposición para anteponer el bienestar colectivo.

Con responsabilidad he asistido a la totalidad de las reuniones ordinarias de cada una de las Comisiones, así como de la Junta Directiva, en el caso de la Comisión de Seguridad Ciudadana donde soy Secretario, respaldando los dictámenes a las iniciativas y minutas que estimo contribuirán al fortalecimiento de nuestras instituciones y la paz y seguridad de las familias.

### ➤ **Comisión de Seguridad Ciudadana**

No obstante los esfuerzos realizados por las instituciones de seguridad y elementos policiales, la seguridad sigue siendo uno de los temas pendientes, al respecto el Gabinete de Seguridad se encuentra trabajando ardua y estratégicamente.

En este sentido, en la Comisión de Seguridad Ciudadana analizamos con responsabilidad los asuntos turnados en la materia, a efecto de estructurar y aprobar los dictámenes correspondientes.

Cabe destacar, durante el periodo que se informa, la aprobación de diversas modificaciones a la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia de Gestión de Riesgos y Seguridad de Bases de Datos. Las modificaciones aprobadas contribuyen a que el tratamiento de información pública y de datos vinculados con las actuaciones de la autoridad se realicen bajo estándares de legalidad, necesidad y debida diligencia, evitando afectaciones a la seguridad jurídica, la privacidad y la integridad de la información.

[29 abril anexo DICTA CUATRO VII\\_2 mar anexo I.qxd](#)

Asimismo, hemos dado seguimiento a los avances en materia de seguridad ciudadana, cuyo modelo a transitado de un modelo reactivo a otro proactivo basado en la investigación científica e inteligencia criminal, reduciendo significativamente los delitos dolosos en más de 47%.

Hago propicio este informe para reconocer el trabajo que ha dado resultados importantes durante el segundo año legislativo, al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; al General Secretario de la Defensa Nacional Ricardo Trevilla Trejo; al Almirante Raymundo Pedro Morales, Secretario de Marina, y al General de División Guillermo Briseño Lobera, Comandante de la Guardia Nacional.

Por supuesto reconocer a los elementos policiales y de la Guardia Nacional que día a día salen a las calles en funciones de prevención o en operativos estratégicos.



## ➤ **Comisión de Defensa Nacional**

Las Fuerzas Armadas Mexicanas realizan funciones estratégicas en materia de seguridad nacional, así como en apoyo a las funciones de seguridad pública, destacando el apoyo en casos de contingencias o desastres naturales a través del Plan DN3-E.

Cabe destacar que por su lealtad y compromiso, mantienen un alto nivel de confianza por parte de la ciudadanía.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso tiene entre sus atribuciones el legislar para levantar y sostener a las instituciones armadas, a saber: Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, así como para reglamentar su organización y servicio, atribuciones que se realizan a través de la Comisión de Defensa Nacional.

Durante el periodo que se informa realizamos el estudio de diversas iniciativas de reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos principalmente, aprobando diversos dictámenes en sentido negativo, al concluir que la ley vigente regulaba de manera adecuada las propuestas de reforma analizadas.

Asimismo, como parte de las actividades de la Comisión en fecha 23 de junio del presente año, en el marco del 7º Aniversario de la creación de la Guardia Nacional se inauguró la Exposición interactiva alusiva a esta Fuerza Armada Permanente en la Plaza de los Constituyentes de la Cámara de Diputados.





## Comisión de Justicia

La Comisión de Justicia tiene como ejes de trabajo el análisis y dictaminación de las reformas encaminadas a perfeccionar el marco jurídico en materia de procuración y administración de justicia; de manera destacada en los ámbitos penal, civil y mercantil.

En este segundo año de la legislatura la comisión tuvo un papel destacado al ser la encargada de dictaminar dos reformas trascendentales, para actualizar el Código Penal de la Federación y la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a efecto de sancionar los delitos cometidos con el uso de la inteligencia artificial y programas de edición digital, protegiendo la intimidad de las personas.

Cabe destacar la sanción a quien genere, simule o represente de manera realista a niñas, niños o adolescentes con inteligencia artificial.

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/iniclave/66/CD-LXVI-II-2P-132/01\\_minuta\\_132\\_29abr26.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/iniclave/66/CD-LXVI-II-2P-132/01_minuta_132_29abr26.pdf)



Asimismo, aprobamos la expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que fortalece la distribución de competencias y las formas de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para la prevención, investigación, persecución y sanción del delito de extorsión y otros delitos vinculados, siendo un delito de alta incidencia.

[01\\_minuta\\_057\\_28oct25.pdf](#)

En otro tema, aprobamos diversas reformas y adiciones al Código Penal Federal, en materia de despojo.

El endurecimiento de sanciones por reincidencia en el delito de despojo es una medida urgente para combatir la impunidad y proteger el patrimonio de los mexicanos. Al retomar experiencias internacionales y corregir vacíos en iniciativas anteriores esta propuesta equilibra la justicia penal con mecanismos de prevención y reparación.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/nov/20251126-V.pdf>

En la Comisión de Justicia seguiremos trabajando con responsabilidad en la actualización del marco jurídico que contribuya a fortalecer la procuración y administración de justicia en nuestro país.

## 5. Reformas y atención a temas sensibles

Si bien todas las reformas aprobadas son relevantes, me permito destacar las relativas a cuatro temas sensibles como lo son:

o Reformas a Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de **protección a entornos digitales, ciberacoso, violencia digital y protección de datos personales**.

[01\\_minuta\\_129\\_29abr26.pdf](#)

o Adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para **fortalecer la protección a las mujeres** cuando el agresor sea un servidor público y tenga una relación de poder o subordinación respecto de una mujer, niña o adolescente en situación de violencia.

[https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/iniclave/66/CD-LXVI-II-1P-067/01\\_minuta\\_067\\_12nov25.pdf](#)

o Reformas a la Ley Federal de Trabajo para fomentar el **primer empleo de personas jóvenes**, importante para el desarrollo económico y social del país, además de un compromiso con la inclusión.

[29 abril anexo DICTA UNO\\_2 mar anexo I.qxd](#)

o Adiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a efecto de incorporar el concepto de violencia simbólica, que amplía el marco de **protección para las mujeres, adolescentes y niñas**.

[https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/nov/20251126-V.pdf](#)

Las reformas descritas, entre otras, reflejan mi visión y la de nuestro grupo parlamentario para construir un México cada vez más igualitario y libre de violencia.

## 6. Grupo de Amistad México – Reino de Suecia

El acercamiento que deriva de los trabajos del Grupo de Amistad, ha permitido conocer los avances que ha tenido el Reino de Suecia, en materia educativa al fortalecer la educación tradicional - en papel - frente al uso cada vez más recurrente de los medios digitales, asimismo sus avances en materia ambiental al ser el primer país declarado libre de humo, sus políticas de uso responsable del agua y la regulación de las plataformas digitales y su acceso por parte de niñas, niños y adolescentes, avances que enriquecen el trabajo legislativo de esta Cámara de Diputados.

En seguimiento a los trabajos, recibí invitación del Excelentísimo Embajador Dr. Gunnar Alden a la celebración del Día Nacional de Suecia que se conmemora el día 6 de junio.

Posteriormente, en agosto de 2026 la Embajadora Pernilla Josefsson Lazo asumió el cargo como nueva Embajadora del Reino de Suecia en México.

## 7. Iniciativas presentadas

Durante este legislativo presente ante el Pleno de la Cámara de Diputados 9 iniciativas, que tienen como objetivos generales:

- Alinear las atribuciones de la Comisión Nacional de Atención a Víctimas, a las acciones a través de las cuales se llevará a cabo la prevención social del delito, en términos de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 2 de diciembre de 2025. Turnada a la Comisión de Derechos Humanos.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/dic/20251202-II-1.html#Iniciativa4>

- Dar atribuciones al Consejo Nacional de Salud, para promover medidas de prevención y, en su caso, atender los riesgos a la salud mental, por el uso y consumo de servicios y contenidos difundidos, a través de las plataformas digitales y redes sociales.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 15 de abril de 2026. Turnada a la Comisión de Salud.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/abr/20260415-II-1.html#Iniciativa11>

- Regular el acceso a plataformas digitales, canales de contenido y redes sociales, en razón de la edad.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 15 de abril de 2026. Turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/abr/20260415-II-1.html#Iniciativa12>

- Establecer el día Nacional de Concientización sobre la Enfermedad Renal Poliquística.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 22 de abril de 2026.

Turnada a la Comisión de Gobernación y Población.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/abr/20260422-II-1.html#Iniciativa3>

- Garantizar los derechos laborales y estabilidad de los agentes del Ministerio Público, los peritos y los miembros de las instituciones policiales de la Federación, las entidades federativas y los Municipios.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 29 de abril de 2026.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/abr/20260429-II-1.html#Iniciativa29>

- Promover el uso responsable e informado de las plataformas digitales y redes sociales, a efecto de prevenir la violencia digital, la comisión de delitos, y regular el uso de teléfonos inteligentes en las escuelas primarias y secundarias.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 18 de junio de 2026. Turnada a la Comisión de Educación.

[infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66/2/2026-06-10-1/assets/documentos/Inic\\_Morena\\_Dip\\_Mayer\\_educación.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66/2/2026-06-10-1/assets/documentos/Inic_Morena_Dip_Mayer_educación.pdf)

Cabe señalar que, previo al dictamen de la presente iniciativa, en fecha 22 de septiembre del presente la Secretaría de Educación Pública emitió un acuerdo que restringe el uso de celulares y dispositivos digitales en escuelas del país, la medida aplica a todos los planteles públicos y privados del Sistema Educativo Nacional y contempla excepciones relacionadas con actividades pedagógicas, emergencias, salud, discapacidad, accesibilidad e inclusión.

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5799247&fecha=22/09/2026](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5799247&fecha=22/09/2026)

Con la finalidad de institucionalizar la medida estaremos promoviendo la aprobación de la iniciativa y seguir impulsando las acciones que contribuyan a fortalecer el aprendizaje y sano desarrollo de los educandos.

- Establecer que serán ciudadanos y ciudadanas de la República a partir del año en que se cumplan 18 años, y precisar que para ser diputado se requiere cumplir dieciocho años; para senador 25 años y para presidente de la República 35 años, en el año de la elección.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 8 de julio de 2026. Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/jul/20260708-I.html#Iniciativa8>

- Establecer un régimen excepcional y acotado de consecuencias agravadas para adolescentes mayores de catorce años que sean imputados por la comisión o participación en delitos de alto impacto, o que afectan bienes jurídicos fundamentales

Publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 3 de agosto de 2026. Turnada a la Comisión de Justicia.

[03 agp anexol ok.qxd](#)

- Garantizar de manera efectiva el derecho de las víctimas y de personas ofendidas, a la reparación integral del daño y regular el principio de responsabilidad penal personal de adolescente infractor, diferenciándolo de la responsabilidad patrimonial.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 7 de agosto de 2026. Turnada a la Comisión de Justicia.

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2026/ago/20260807-I.html#Iniciativa11>

## 8. Organización y Participación en Foros

Los foros, mesas redondas y conversatorios son espacios de encuentro con especialistas, académicos y profesionistas que facilitan el intercambio de experiencias y reflexiones enriqueciendo el trabajo legislativo.

### ➤ **Foro Nacional: Por una Seguridad Ciudadana, con rostro humano. Comunidad, Migración y Equidad.**

**Objetivo:** Analizar los retos de la seguridad orientados a la proximidad social, la protección de los derechos humanos y el bienestar de la comunidad.



Evento organizado por la Comisión de Seguridad Ciudadana, el 8 de septiembre de 2025. Lugar: Auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

➤ **Mesa de Trabajo para el Fortalecimiento de las PYMES en Cadena de Valor Estratégicas y Financieras Inclusivas.**

El espacio reunió a autoridades federales, especialistas académicos, banca de desarrollo y actores empresariales para construir acuerdos concretos en favor del sector.



Convocada por la Diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos. 25 de noviembre de 2025. Zona "C" del edificio G.

➤ **Foro sobre Ciberseguridad: Juventud, Soberanía Digital y Tecnología**

**Objetivo:** Analizar el impacto de la ciberseguridad en la innovación, así como los retos en materia de modelo de negocio y factor humano.



Evento organizado por la Diputada Dolores Padierna Luna en coordinación con la Jóvenes por la esperanza. Martes 13 de enero de 2026, Auditorio Aurora Jiménez.

➤ **1er. Foro de Análisis y Prospectiva del Sistema Penal Acusatorio, a 10 años de su implementación.**

**Objetivo:** Analizar de manera objetiva la evolución del Sistema de Justicia Penal, a 10 años de su implementación, sus alcances en la administración de justicia penal y prospectiva.



Evento organizado por el Diputado Sergio Mayer. 27 de enero de 2026. Salón Legisladores de la República.

➤ **Foro Público: Inteligencia Artificial y Delincuencia Organizada: Riesgos, Amenazas y Oportunidades.**

Con la Participación de representantes del Programa El PACCTO 2.0 de la Unión Europea y el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)

Legisladores y especialistas coincidieron en la urgencia de establecer reglas claras para el uso de la Inteligencia Artificial (IA), así como mecanismos que garanticen la seguridad del Estado y de la ciudadanía.

La IA está transformando la forma de vivir, trabajar, comunicarse y tomar decisiones, al tiempo que genera beneficios, pero también nuevos riesgos para instituciones y personas.



*Foro convocado por la Comisión de Seguridad Ciudadana. 20 de abril de 2026, Mezannine Sur del Edificio "A".*

➤ **Conversatorio: Régimen de consecuencias agravadas para adolescentes en delitos de alto impacto.**

**Objetivos:** Evaluar el aumento en la sanción de internamiento como mecanismo de respuesta proporcional ante delitos graves y de alto impacto que por su naturaleza y gravedad el modelo socioeducativo estándar no fue diseñado para atender.

Introducir un mecanismo de respuesta proporcional en casos específicos en que la lógica socioeducativa ordinaria resulta insuficiente frente a la gravedad objetiva del hecho y al nivel de desarrollo acreditado del adolescente, manteniendo los fundamentos del sistema integral de justicia para adolescentes.



*Evento organizado por el Diputado Sergio Mayer Bretón. Desarrollado el miércoles 22 de abril de 2026. Auditorio Heberto Castillo.*

## 9. Presentación de libros

Soy un convencido que la cultura es un extraordinario instrumento para sacar lo mejor de las personas, aportando elementos que contribuyen al desarrollo personal y colectivo, contribuyendo a la paz y al progreso de las sociedades.

En razón de lo anterior, sume esfuerzos para la presentación de dos obras de gran trascendencia.

### ➤ **“Microscopic Wonders”. The Science of Seeing the Invisible**

Con la participación de investigadores del Instituto de Fisiología Celular de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Mi reconocimiento al Dr. Abraham Rosas Arellano, Dra. Yazmín Ramiro Cortés, Química Fabiola García Zamorategui, Artista Plástica, así como al Maestro Gerardo Perera Murcia, Técnico Académico.

La publicación llama a la exploración y despierta la curiosidad sobre las técnicas y métodos de investigación que tienen como objetivo visibilizar o mostrar objetos o seres pequeños, la microscopía, desde sus orígenes y hasta las técnicas más avanzadas, vinculando con gran acierto literario la historia, la ciencia y el arte.



29 de enero de 2026, Salones “C” y “D” del Edificio G.

## ➤ Mujeres Mexicanas en el Arte.

La Cámara de Diputados es un espacio fundamental en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, desde esta institución se han impulsado reformas legislativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública.

Este libro se suma a esas acciones, reconociendo el valor del arte como herramienta de diálogo, reflexión y justicia social. Las obras presentadas en estas páginas nos conducen por la memoria, la vida cotidiana, la imaginación y la sensibilidad de sus creadoras.



Salón Protocolo del Edificio "A". 2 de junio de 2026.

## 10. Exposiciones

- **Asistencia a la exposición fotográfica: Honor en cada Misión. Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.**

Evento organizado por la Comisión de Defensa Nacional, con el propósito de mostrar a la ciudadanía el trabajo y el compromiso de los elementos de la Fuerza Armada Permanente en materia de seguridad y apoyo en casos de desastre.

La exposición refleja las misiones fundamentales de nuestras Fuerzas Armadas.



8 de septiembre de 2025. Lobby del Auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

➤ **Organización de la exposición: Mujeres Mexicanas en el Arte.**

Sin duda una de las exposiciones más destacadas del presente año legislativo, que combinan la pintura y escultura en diversas técnicas y estilos de mujeres artistas provenientes de diversas entidades de la República.

Mi reconocimiento y gratitud por permitir admirar sus obras a las artistas mexicanas:

Gabriela Acosta, Gabriela Arena Frías, Lourdes Berbeyer, Viviana Bitar Villanueva, Laura Bronca, Ana Escalante "Polilla", María Guadalupe García de Quevedo, Fabiola González Lugo, Olga María Hernández Rivas, Hilda Márquez, Elsa Muñoz Gutiérrez, Arantza Oñate, Maricarmen Puente, Paola Ramos Humphrey, Itzeel Reyes, Gabriela Román Esnurizar, Mercedes Arellano, Maite Blasco, Alejandra Contente, Gabriela Epstein, Yolanda Galván Duque, Christa Klinckwort, Noralia Jimena Rodríguez Ramírez, Rosa Rodríguez, Ana Sofía Toca, Raquel Montserrat de Unanue Vélez, Montserrat Torres, Tere Muñoz de Cote, Anna Ushkova.



2 de junio de 2026. Lobby del edificio "A"



➤ **Asistencia a la exposición fotográfica y temática, en el marco del 7° Aniversario de la Guardia Nacional**

Evento organizado por la Comisión de Defensa Nacional

29 de junio al 3 de julio de 2026. Plaza de los Constituyentes.



## 11. Reuniones de trabajo con representantes de la sociedad civil

Al respecto, sostuve diversos encuentros, entre otros:

- Reunión con Ceci Flores, Lorena Lepe, Ilda Gisela y Laura Itzé, mujeres de los colectivos de madres buscadoras de Sinaloa, Jalisco, Nayarit y Ciudad de México, a efecto de sumar esfuerzos para su causa, en el ámbito de mis atribuciones y con pleno respeto a sus organizaciones.



- Encuentro con representantes de la Comisión de Participación Comunitaria de la Alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de analizar y atender problemáticas de movilidad en la colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.



- Toma de Protesta de la Presidencia de la Asociación de Autoridades de México, A.C.



27 de abril de 2026, Museo de la Ciudad de México.

- Reunión informativa con colonos de la Alcaldía Álvaro Obregón.



5 de febrero de 2026.

## 12. Otras actividades:



Mi reconocimiento y respaldo a la Lic. Rosa Icela Rodríguez, Secretaría de Gobernación



Creo en los jóvenes, como una fuerza y visión necesarias para impulsar las transformaciones que necesita el país.



Mis felicitaciones al Canal del Congreso, innovando en su programación y acercando el trabajo legislativo a la sociedad mexicana



Importante contribuir al ejercicio del derecho a la información, consagrado en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Siempre es gratificante y enriquecedor compartir con la ciudadanía, sus muestras de afecto me motivan a seguir adelante.



Acompañando las actividades de compañeras y compañeros diputados, en beneficio de la gente.



Creo en las instituciones nacionales y tengo la visión de un México próspero y en Paz.



**Sergio Mayer Bretón**  
**Diputado Federal**

Informe de Actividades

Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura  
Septiembre 2025 — Agosto 2026